INSTITUTO D ASTROFISICA D CANARIAS

ANNA FERRÉ MATEU., SECRETARIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 11 DE JUNIO DE 2025, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC PARCSEC 2025 (PS-2025-045).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de valoración de fecha 27 de Agosto y 12 de Septiembre. de 2025, respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1º. Publicar que la puntuación mínima para superar la primera fase del proceso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.

2º. Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias https://www.iac.es/es/empleo y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (méritos), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria. Asimismo, a los aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima para superar esta fase, se les convoca indicando lugar, día y hora en la que tendrá lugar el ejercicio de la segunda fase (entrevista), Anexo II.

3º. Publicar que según el apartado 6.4. de la convocatoria se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

4º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, por correo electrónico a la dirección secinv@iac.es

5º. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

6º. En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a doce de Septiembre de dos mil veinticinco.

INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL 1ª FASE DE CONCURSO (MERITOS)

PD PARCSEC 2025 (PS-2025-045)

Elford, Jacob	43	14	57
Galán de Anta, Pablo Manuel	40	5	45
Gámez Rosas, Violeta	46	13	59
Humire Rodríguez, Pedro Kurmi	40	7	47
Pechetti, Renuka	43	13	56
Peluso, Giorgia	39	10	49
Sánchez García, María	38	6	44
Santos Dias dos, Denimara	38	9	47
Stel, Giovanni	37	8	45
Streblyanska, Alina	33	8	41
Swain, Subhashree	39	7	46
Thimmappa, Rameshan	39	6	45
Vaddi, Sravani	33	5	38

ANEXO II

FECHAS Y HORAS FASE DE ENTREVISTA

Elford, Jacob	25/09	15:00
Gámez Rosas, Violeta	25/09	15:30
Pechetti, Renuka	25/09	16:00